



El Salvador declara emergencia nacional por sequía

Posted on Octubre 8, 2026

(San Salvador) La Asamblea Legislativa (AL) de El Salvador declaró estado de emergencia nacional ante la sequía meteorológica y agrícola provocada por el fenómeno meteorológico El Niño.

Durante seis meses prorrogables, la disposición faculta a las instituciones de gobierno para administrar los fondos y realizar los traslados con la finalidad de precaver y mitigar los efectos de la emergencia.

Entre las medidas inmediatas, establece mecanismos de distribución de ayuda a los afectados, así como el resguardo de la seguridad alimentaria y nutricional de la población y de los afectados.

Ello unido a la prevención de impactos negativos en la producción nacional particularmente en la agricultura, agroindustria y ganadería; y la activación de las comisiones de Sistema Nacional de Protección Civil y los mecanismos nacionales, departamentales y municipales de coordinación para enfrentar la sequía.

Además, otorgó diferentes obligaciones: el director de Protección Civil debe informar al presidente de la República, Nayib Bukele, sobre las acciones de emergencia y de distribución de ayuda.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe canalizar la cooperación internacional, el de Agricultura será el

encargado de almacenamiento de alimentos y el de la Defensa se encargará de la administración de la asistencia humanitaria.

“Todos los titulares de las carteras que componen el Órgano Ejecutivo, a sus funcionarios y empleados” harán acciones en la “distribución de ayuda”; y la Policía, Fuerza Armada y cuerpos de socorro prestarán auxilio en las actividades relacionadas según el decreto.

Pese a la aprobación del decreto con solo un voto en contra de los 60 escaños de la AL, los diputados de la oposición coincidieron en la tardanza para adoptar la medida, así como en la necesidad de fortalecer la producción interna.

Al mismo tiempo criticaron la negativa del Partido Nuevas Ideas (57 escaños en AL) a otras iniciativas de otros partidos.

La declaratoria de emergencia nacional fue solicitada por diputados de Nuevas Ideas a petición del presidente de la República, Nayib Bukele «sobre la base de la evidencia y ponderación de riesgo advertido, por las consecuencias derivadas de la sequía meteorológica y agrícola en todo el territorio nacional en el respectivo informe de la Dirección General de Protección Civil”.

El Maipo/PL